

INSISTIENDO

Los accidentes del trabajo en la Agricultura

Con insistencia machacona y quizá molesta, volvemos hoy sobre nuestro tema.

No nos place la repetición; pero nos disponemos a sobrellevarla, seguros de que al fin horadaremos la piedad de la indiferencia, dejando intersticios para que fácilmente penetre la comprensión.

Sobre el tapete la constitución de una Sociedad provincial de Seguro mutuo, contra accidentes del trabajo en la Agricultura, es preciso que aseguremos su éxito, haciendo llegar a todas partes las ventajas que viene a reportar a todos los trabajadores y movilizan do hacia ella a nuestra población agrícola siempre sumida en un quietismo suicida, como si realmente fuera ajena al farrago legislativo que cada día aprueba más el cerco de su fortaleza.

Bien patente y clara aparece la ventaja de la Mutualidad que por iniciativa de la Federación Católica-Agraria de Palencia se ofrece a todos los trabajadores de la provincia. Por otra parte, el número e importancia de los accidentes del trabajo, que exigen indemnizaciones adecuadas, según la vigente legislación son datos tan elocuentes, que en realidad, nadie se explica cómo puede darse en la clase patronal agria un sólo caso de incompreensión del problema.

Y sin embargo, ya se verá cómo llegan al millar y hasta rebasa esta cifra el número de los que "valientemente" se lanzan a navegar solos e independientes por el proceloso mar de la aventura, dispuestos a jugarse el "todo por el todo", como en la Lotería.

En realidad —se preguntarán muchos—, ¿qué accidentes se producen en los trabajos del campo? "Diez años al frente de explotación y otros treinta mi padre, aún no se han registrado en nuestros obreros más que ligeras erosiones sin importancia, o cuando más, alguna cox de animales nuevos que entrenábamos en la labor. Estas pequeñeces no merecen la pena de reparar en ellas y por lo tanto se impone permanecer al margen".

El cuarteto Kolisch en nuestra Filarmónica

Con el concurso del excelente cuarteto Kolisch, llamado por doquier los "sin atriiles" porque interpretan todas las obras, sean de los autores que sean, de memoria, tuvo lugar anoche el segundo concierto de la temporada, ciento quince de la Sociedad Filarmónica Palentina.

Por ser artistas desconocidos de nuestros socios, habíase concentrado cierto interés, ya que las obras nos eran familiares a la mayoría; no obstante sus intérpretes lograron cautivar al auditorio desde los primeros compases, haciendo que aquél fuese en aumento en todo el sabroso programa.

El cuarteto en "la mayor, número 5, op. 18", de Beethoven, constituyó la primera parte. Nada diremos, sino que fué interpretado con gran justeza, destacando virilmente sus primero y cuarto tiempos con el jocos "Alle gretto", y el sentido "Andante cantabile".

Hemos de hacer constar sinceramente, que el Cuarteto Kolisch, es magnífico. Sabe manifestarse, fuerte, sonoro, en determinados pasajes, en que por su intensidad da la sensación de orquesta de cámara. Por el contrario en los pianísimos alcanza una sutileza insospechada, haciendo que esos contrastes tan significativos, lleguen acalientes, al menos iniciado de los filarmónicos, ya que en este género elevadísimo se anda algo de straido. No es extraño en nuestra Sociedad, porque esto no puede prodigarse, por las múltiples razones que otras veces hemos expuesto desde estas columnas. Es necesario que todos contribuyamos a que estas manifestaciones de la música pura, se repitan con mayor frecuencia, para que el fin de la Filarmónica de Palencia sea un día de frutos.

A pesar de la dificultad apuntada anteriormente, el auditorio

La reflexión no puede ser más equivocada. Pudo hacerse y se hizo antes, porque los accidentes del trabajo, cualesquiera que fueran, no tenían aplicación en la Agricultura; pero posteriormente, aquellos accidentes se hicieron aplicables a las explotaciones agrícolas en gran escala y últimamente, con fecha 12 de junio de 1931, la responsabilidad por aquellos accidentes, alcanza a todos los patronos sin excepción.

Nadie, pues, ha de escapar de la responsabilidad, como no sean aquellos labradores que cultivan sus tierras por sí, o valiéndose de sus familiares. Mas, como existen accidentes que, por su importancia, exigen indemnizaciones muy importantes también y estas pueden, en no pocos casos, originar enormes quebrantos y quizá la ruina misma del patrono, las disposiciones en vigor, obligan a éste a asegurar el riesgo para evitar mayores males, y a garantizar la asistencia médica y farmacéutica del accidentado, para que no falten a éste los medios indispensables de curación.

Hay pues, que asegurar el riesgo y los servicios médicos y farmacéuticos, en previsión de los accidentes que puedan sobrevenir y para cumplir esta obligación preceptiva, es menester agruparse todos los obligados en la Mutualidad, que es la que llenará cumplidamente ambos cometidos en nombre del patrono afectado por el accidente, sin que aquél experimente serios quebrantos en su economía, ni falten al obrero accidentado las asistencias más indispensables para curarse o amornar su incapacidad.

¿Está claro? Pues, a ponernos en marcha los más, y los rezagados, que se queden a la retaguardia, hasta que llegue a ellos una lección dolorosa, que "el loco por la pena es cuerdo", y no tardarán en pedir puesto en la vanguardia de nuestra Mutualidad.

Angel BLANCO Y SUAREZ DE PUGA

GOBIERNO CIVIL

En la mañana de hoy visitaron al señor Puig y Espert los alcaldes de Torquemada, Villarías y Herrera de Pisuegra; el teniente de alcalde de Villodre y una Comisión de Monzón de Campos.

COMISION PROVINCIAL REGULADORA DEL MERCADO DE TRIGOS

El Ilmo Sr. subsecretario del Ministerio de Agricultura me comunicó en telegrama de ayer: Que siendo innumerables las quejas formuladas ante este Ministerio por incumplimiento tasa mínima, establecida Decreto 15 Septiembre último paralizandome mercado dicho cereal y produciendo competencias ilícitas entre fabricantes harinas deberá V. E., asistido esa Comisión reguladora adoptar energéticas medidas, actuando cerca de vendedores y compradores y excitando celo Juntas locales para que referida tasa se cumpla inexorablemente conminando sanciones e imponiéndoles todo rigor y severidad. Sirvase hacer p'blico presente telegrama".

Llamo poderosamente la atención a las Juntas locales para que en todo momento y con la mayor escrupulosidad y rectitud desempeñen sus funciones especialmente en lo que se refiere en los artículos 19 y 20 del Decreto regulador; para lo cual estimulo a dichas Juntas a que lean muy especialmente el Decreto regulador y con él los "Boletines Oficiales" extraordinarios del 24 de Septiembre, 6 de Octubre y 28 del mismo, y el del 16 de Noviembre, en los cuales aparecen claramente expresos los deberes y obligaciones de estas Juntas igualmente que los correspondientes a los vendedores y compradores.

Ordeno con sumo interés a los señores compradores de trigo el cumplimiento de los artículos 12, 20 y 22 del Decreto y espero que en aquellos casos en que por la calidad de los trigos no se pongan de acuerdo vendedor, comprador y Junta local, procedan a la "toma de muestras" para que el análisis resuelva en definitiva.

Igualmente hago un llamamiento a estos compradores para que procuren evitar vajes, transtornos y perjuicios a algunos vendedores de trigos, adquiriendo mercancía a unos, y a otros desechándola, sin que haya causa justificada para ello.

Para mejor comprensión por las Juntas locales hemos de repetir:

Primero. Que cuando el trigo se pague por el comprador dentro de los límites de la tasa no tiene por qué tener intervención alguna el vocal o vocales de dichas Juntas, y únicamente cuando el precio señalado por el comprador sea inferior a la tasa, (siempre y cuando se trate de trigos deficientes) con exceso de humedad y sobrepasando el límite de impurezas.

Segundo. Llegado el des-acuerdo, después de la intervención del vocal de la Junta, es cuando deben tomarse las muestras según las disposiciones emanadas por esta Comisión provincial; reservándose una muestra al comprador, llevándose otra el

De interés para los maestros

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Hoy ha quedado abierto el pago de los haberes correspondientes a este mes, que, como en años anteriores, se cobra con alguna anticipación. La gratificación por la enseñanza de adultos no se ha librado todavía.

Los demás centros de pago darán abiertos mañana, 21.

DE SOCIEDAD

BAUTIZO

Esta mañana ha tenido lugar en el templo de Santa Marina la ceremonia del bautizo de la preciosa niña María Isabel Nevares Ramirez, hija de nuestro querido director y respetable amigo don Ambrosio Nevares, habiendo actuado de padrinos sus hermanos políticos, don Máximo Bustamante y doña Pilar Alconada.

Después del acto religioso, los invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Reiteramos a tan distinguida familia nuestra más cordial enhorabuena.

APARATOS DE RADIO

Lo mejor del día, 850 pesetas. No gaste más. Fonógrafos, discos

Bazar "EL GALLO"

vendedor, y remitiéndose la tercera por conducto de la Alcaldía a esta Comisión provincial, para que después del análisis resuelva en definitiva el precio a que debe de pagarse el trigo.

Tercero. Las Juntas locales al extender las declaraciones formales pondrán gran cuidado en fijar la cantidad de kilogramos que quiere vender el tenedor de trigo, dejando en blanco el precio y el nombre del comprador que se pondrá una vez concertada la operación, en las dos hojas de declaración o sea en la que se queda el comprador y en la que tiene que llevarse el vendedor para presentarla en la Junta de su Ayuntamiento a fin de registrarse por la misma en el libro de cuentas corrientes de trigo.

Cuarto. Las Juntas locales han de procurar que todas las contrataciones se hagan dentro de los límites de la tasa con trigos comerciales y con la más estricta escrupulosidad en la fijación del precio en los trigos deficientes.

Como quiera que en todas las provincias ha de regir gran seriedad en el cumplimiento del Decreto regulador, desapareciendo los antagonismos que existen entre industrial y vendedor, podremos que existen entre industrial y vendedor, podremos llegar a equilibrar las contrataciones en esta provincia.

En bien de la clase agricultora y de la industria harinera. Palencia 17 de Diciembre de 1932.—El gobernador civil-presidente, F. Puig y Espert.

TRIBUNALES

JUICIO POR INFIDELIDAD DE CUSTODIA

Esta mañana se celebró el juicio procedente del Juzgado de Instrucción de Astudillo, por el delito de infidelidad de custodia, contra Francisco Díez Sáez.

El 16 de septiembre del corriente año, el procesado, figuraba como encargado del depósito municipal de la villa de Astudillo, y en tal concepto venia cobrando en presupuestos municipales a razón de 2 pesetas diarias, casa con luz y calefacción, donde está encargado de la prisión a disposición del Juzgado de Instrucción de aquel pueblo.

El recluso José Pérez Santiago, el cual había manifestado ya a otros detenidos sus propósitos de evadirse, aprovechándose de la conducta a todas luces, imprudente de Díez Sáez, que con negligencia manifiesta de sus deberes dejaba a los detenidos pasear por patios y celdas sin vigilancia de ninguna clase y, en estas condiciones, Pérez Santiago logró fugarse de aquel depósito sin que hasta la fecha haya sido capturado nuevamente.

El fiscal, representado en el acto de la vista, por el señor López, manifestó que los hechos perpetrados son constitutivos de un del to penado en el artículo 273, número 2, en relación con el 581, ambos del Código Penal y que, por tanto, se debe imponer al procesado la pena de 125 pesetas de multa, accesorias y costas.

El letrado defensor, señor Ortega, solicitó de la sala la libre absolución de su patrocinado, declarando las costas de oficio y con los demás pronunciamientos favorables.

DEL AYUNTAMIENTO

EDICTO

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de catorce de actual, acordó por unanimidad, reglamentar el toque de campanas en esta capital, prohibiendo que las mismas se toquen antes de las ocho de la mañana ni después de las ocho de la noche.

Lo que en ejecución de dicho acuerdo se pone en conocimiento del público a los fines consiguientes, previniendo que, si lo que no es de esperar, se incurriera en desobediencia de esa reglamentación, esta Alcaldía, cumpliendo con su deber, impondría al contraventor la multa a que la ley autoriza.

Palencia, 20 de diciembre de 1932.—El alcalde, Salustiano del Olmo.

ORDEN DEL DIA PARA LA SESION DE MANANA

Borrador del acta de la anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Licencias para obras.

Asuntos pendientes de la anterior sesión.

Actas del Tribunal que ha juzgado las opciones para la provisión de distintas plazas, de empleados municipales.

Informes de comisiones.

Ruegos y preguntas.

Disposiciones oficiales.

DE PALPITANTE ACTUALIDAD

La escuela laica, por no seguir a Dios, es el juguete de todas las sectas y sectarios del racionalismo

IX

Si todo lo que la razón de los "científicos" ha sostenido como ciencia fuera verdad; si todo lo que la afilada pluma de escritores "humanitarios" ha consignado como derecho humano fuera humanidad; si todo lo que la elocuente palabra de oradores políticos ha sostenido y proclamado como "libertador" fuera libertad, ya no habría entre los hombres ni verdad, ni humanidad, ni libertad, pues nada hay que no haya sido negado, tergiversado o puesto en duda por muchos y "muy listos e ilustrados" pensadores, escritores y oradores.

La historia de la pobre razón humana, con sus extravíos, errores e ignorancias en el orden psicológico, moral y religioso, es la apología de la revelación y de su necesidad moral en dichos órdenes.

¿Y qué sucederá a los Pedagogos que viven divorciados de la razón y fe hermanadas? Que

irán a la zaga y serán juguete de las mil sectas y sectarios del racionalismo, con todos sus errores e ignorancias, odios y preocupaciones.

La experiencia así lo enseña: la Escuela sin Dios es el juguete de todas las sectas y sectarios. No quiere ser hija de Dios y se hace esclava de los satélites del Diabolo. Bien merecido lo tiene. La sucede lo que al hijo pródigo que, por abandonar a su padre, vino a parar en guarda de puercos y ni comer podía bellotas en abundancia.

Si yo aspirara a convertir a los Maestros de Escuela en juguetes de sectas y sectarios de todo género, sería partidario de la Escuela atea o laica. No hay veleta que más se mueva en todas direcciones que la razón humana, sin el polo imán del orden religioso; y por consiguiente, no hay cosa más fácil que extrañar al hombre y al maestro que se apartan de Dios.

La escuela laica o atea no es neutra, sino sectaria y mala

X

Escuela neutra, ¿qué es esto? ¿Es posible que el maestro no sea de Dios ni del Diabolo?

Ya dijo Jesucristo: "El que no este conmigo es mi contrario. El que no recoge conmigo, dispersa". ¿Qué medio habrá en la vida de la verdad y el error, el bien y el mal, la luz y las tinieblas, Dios y Satanás, para poder seguir el error sin perjuicio de la verdad, el mal sin lesión del bien, las tinieblas sin perder la luz, a Satanás sin ofender a Dios?

La experiencia enseña que los que en España y en Francia proclamaban la Escuela neutra, es porque no quieren la Escuela cristiana y son sectarios del racionalismo. De hecho la Escuela atea, que hipócritamente, estudiantemente, apellidan neutra y laica, es la bandera de todos los renegados del Cristianismo que aspiran a hacer renegar a las naciones y especialmente a las que son de raza latina.

La razón dice que, teniendo Dios derecho natural y esencial a ser conocido, amado, obedecido y adorado, la Escuela neutra, que escamotea a Dios de la instrucción y educación de la infancia, no es neutra (o ni buena ni mala), sino mala de verdad, por faltar al deber primario que el hombre y las instituciones educadoras del hombre

tienen para con Dios y los hombres.

Por si cupiese alguna duda, no tenemos más que oír a Renato Rafael Viviani, uno de los jefes del partido socialista francés y ministro en 1906, con Clemenceau, y después con Briand, y presidente del Consejo de Ministros al estallar la Guerra Europea.

En la revista pedagógica "La Enseignement Primaire", dice Viviani: "¡Se os habla de la neutralidad escolar! Pero ya es tiempo de decir que la neutralidad escolar no ha sido nunca más que una mentira diplomática y una tartufería de circunstancias. Nosotros la invocamos para hacer callar a los escrupulosos y a los timoratos; pero al presente ya no es necesario esto; y jugamos juego franco. Jamás hemos tenido otro designio que hacer unas Universidades, Liceos y Escuelas antirreligiosas, de manera activa, militante, belicosa".

De aquí que si yo fuera, además de un renegado del Cristianismo, un hipócrita que con palabras de neutralidad quisiera imponer a mi Patria el ateísmo, sería partidario de la Escuela laica, que apellidaría neutra para mis fines de sectario y tirano disfrazado de imparcial o neutro en la enseñanza.

EL MERCADO DE HOY CARTELETA

Teatro Principal

Función desde las siete y cuarto de la noche, proyectándose la película "la Mandona de la Calle".

Salón Novedades

Sesión continua desde las siete con el estreno de la cinta sonora y dialogada "Una mujer Caprichosa".

Cinema España

Sesión permanente desde las seis y cuarto hasta las diez de la noche corréndose la película que lleva por título "El peor de los críticos".

Lecheros, Agricultores y Hortelanos

Se les invita a una reunión que se celebrará el día 21 en el local de la Patronal, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, a todos los lecheros sean asociados o no, para estudiar y aprobar las bases para organizar el servicio Veterinario.

El día 22 a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las seis y media en segunda, en el local del Circulo Mercantil, celebrarán otra reunión de Agricultores y Hortelanos, para el mismo objeto.

LA COMISION

SUCESOS

UN HERIDO

La guardia civil de San Cebrían ha detenido al vecino de Estalayo, Pablo Fuente de la Herra, de 44 años de edad, el cual sufrió a su convecino Mariano Cuevas Navarro una herida con un objeto punzante, en el antebrazo izquierdo, que fué calificada de pronóstico reservado.

Del suceso se dio cuenta al Juzgado correspondiente.



Periodistas y empleados de administración de los diarios locales, reunidos anteayer en fraternal comida íntima, después de la Junta celebrada por la Asociación de la Prensa (Foto Guzmán de REGO)

POR LA PROVINCIA

Ampudia

NECROLOGIA
 Víctima de rápida enfermedad, sobrellevada con admirable resignación cristiana, ha fallecido, el 13 del corriente, a los 69 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales, don Amalio Matorras Paniagua, farmacéutico que fué en esta plaza, siendo su muerte sentida por todo el vecindario, debido al aprecio que gozaba de sus convecinos, por su amable trato.

En la tarde del 13 se verificó la conducción del cadáver al cementerio, a cuyo acto acudió el pueblo en masa, así como también sus hermanos y amigos de la capital, que hicieron patente su dolor a sus desconsolados hermanos don Pedro y don Severino, farmacéuticos en Santander, y don José, doña Antonia y doña Esperanza; hermano político don Lino Fernández, e hijo político don Cayo Aguado.

Mi sentido pésame a toda su familia, y de un modo especial a su hijo político, les envío desde estas columnas, y a los lectores de EL DIA DE PALENCIA pido una oración por el alma del finado.

EL CORRESPONSAL

Torquemada

Siguiendo el turno de conferencias que los maestros y demás titulados de la localidad han organizado, de acuerdo con el Consejo Local de Primera Enseñanza, hoy hemos tenido la grandísima satisfacción de oír la voz argentina de doña Casilda Santiago y de don Jesús Vidal; maestra nacional, y médico, respectivamente, del mencionado pueblo.

A las siete y media, el presidente declara abierto el acto, concediendo la palabra al niño Alejandro Adán que, en frases sencillas e infantiles cantó un himno a la patria. Fué en él de admirar la serenidad que demostró ante un público tan enorme como el de aquel día.

Al concluir, se vió premiado por un aplauso clamoroso, que parecía nunca terminar.

A continuación, doña Casilda, en medio de una gran expectación, toma la palabra para exponernos, con clara y elegante exposición, "Las causas u orígenes de la educación de la mujer".

Pone de manifiesto, primero, su falta de costumbre para ejercitar tales actos; pasando, después, a probar el valor de la mujer en su aspecto maternal y aludiendo citas de mujeres ilustres para demostrar hasta dónde puede llegar cuando se la cultivan sus facultades intelectuales. Terminó exhortando a su pueblo a que no regatee nada a la enseñanza, ya que ésta es la base del bienestar social, y también de la prosperidad material.

Grandísimo y de mucho valor fué el trabajo presentado por la citada señorita; trabajo que el público supo apreciar y pagar, si una cosa de éstas tuviese precio, con una larga salva de aplausos.

Don Jesús comienza pidiendo perdón al Consejo y demás autoridades por no haber podido asistir a las conferencias anteriores. Se despoja de su condición de médico para hablar como padre; haciendo esto, porque en actos precedentes otras personas habían hablado como médico y maestro.

Pone de relieve las obligaciones que los padres tienen para con sus hijos, por el mero hecho de ser padres; hace resaltar aquel principio que llaman de correlatividad, diciendo que toda obligación lleva consigo algún derecho, para sacar en consecuencia que las obligaciones paternales dan a los padres el derecho de educar libremente a sus hijos, es decir, conforme a sus ideales. Habla de la reforma en la enseñanza; pide un aplauso por el celo que los maestros de la localidad demuestran en sus trabajos; cita cómo se ha tenido que hacer en otras naciones la reforma, y termina diciendo que para que la justicia se cumpla, habrá que repartir proporcionalmente las escuelas, ya que quien las sostiene es el pueblo con sus distintos ideales.

Su conferencia, basada en un amor verdaderamente paterno y en una sana justicia, es digna de admirar.

El público, después de tributar un caloroso aplauso al orador, se retiró, demostrando verdadera satisfacción.

Reciban los conferenciantes, mi más sincera y cordial enhorabuena.

Nicolás LOBERA CUADRADO

UNA RAZONADA PROTESTA

Con esta fecha y suscrita por numerosos vecinos de este pueblo se ha presentado una instancia en el Ayuntamiento de esta villa para que proteste ante el señor gobernador e invite a los demás pueblos interesados que hagan lo mismo, por la autorización concedida a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte para que suprima la guardería de los pasos a nivel en los caminos vecinales.

Protesta es ésta que nosotros suscribimos íntegramente por lo que de justa tiene, pues más peligros tiene la medida dispuesta que los que se tratan de evitar, toda vez que en días de niebla los que hemos por necesidad frecuentado el paso por la vía, sabemos que no solo no se divisan los trenes hasta que no están encima, sino que tampoco se oye el ruido de su trepidación; símense a esto los pasos que están cerca de curvas, en los cuales la visibilidad se puede decir que es nula.

La supresión de dicha guardería seguiría evitando, como en la actualidad lo hace, la imprudencia temeraria de que los carruajes y toda clase de transeúntes, intenten atravesar los pasos a nivel en la creencia de que les da tiempo a cruzar antes de que lleguen los trenes; la práctica enseñaría también, por desgracia, que no estando las barreras "cerradas" estas imprudencias irían en aumento y la seguridad de los transeúntes y la de los viajeros no debe estar encomendada solamente a la precaución de los miles de carruajes y ganados que ellos únicamente deben guardar, sino que debe existir o una buena instalación de pasos con cierres automáticos y señalizaciones luminosas o mientras esto no se lleve a cabo mantener una buena guardería de dichos pasos; que si ésta, hasta ahora haya podido ser causa en muchos casos de catástrofes, los tribunales y las Compañías están en el deber de hacer cumplir con su deber a los que faltan y vigilar a éstos.

Y para terminar, apoyando la protesta, dos preguntas:
 ¿Por qué no se suprimen las guarderías de los pasos a nivel en las carreteras generales? ¿O es que la vida de los que circulan por ellas es más digna de defensa que la del labrador, que con su carro o su yunta, acude o regresa al duro trabajo del campo, y que quizás, sobre todo en verano, pueda perdonarsele mejor la falta de quedarse dormido, tal vez rendido por el peso de las faenas agrícolas?

Lo que antecede en cuanto al público que transita, en cuanto al que viaja, hagamos constar, además, que las guardabarreras sirven también para evitar catástrofes por la vigilancia de las líneas férreas, acudiendo a poner las señales de alarma necesarias en casos múltiples que a diario estamos presenciando los

que por una causas u otras vemos de cerca, y a diario, el servicio que dicho personal presta.

Sepan todos, viandantes y viajeros, que si bien el personal ingeniero Director de Vías es competente en las Compañías ferroviarias, los que prácticamente dan seguridad al viajero son todas esas brigadas de obreros que con frío, con lluvia, o con el rigor del calor, y siempre con la exposición de su vida por la circulación de trenes, cuidan a diario de la penosa labor de presentar y renovar constantemente todo lo que a renovación y conservación de vías se refiere.

Pues bien: esos miles de obreros que constantemente cuidan de la seguridad de tantas vidas como viajan, son los que por vir alejados del poblado y serles muy penoso, y a veces imposible, educar a sus hijos, diciendo también una ayuda económica, pues son sus mujeres las que prestan, en general, los servicios de "guardesas", tal vez ello les hiciera acudir a vivir a los pueblos en busca de lo que perdían; con lo cual, en casa de urgencia (descarrilamientos), no podrían acudir rápidamente a prestar sus servicios y quedarían, además, sin su oficiosa pero útil y práctica vigilancia, las vías, fuera de las horas de trabajo de dichos empleados.

Por ser de estricta justicia, pedimos que todos los pueblos se sumen a esta petición, que respetuosamente han elevado a este Ayuntamiento los vecinos de este pueblo, y proponemos que todos los Ayuntamientos de España, especialmente aquéllos que afecte la supresión, se dirijan al señor ministro de Obras Públicas por el medio que crean más oportuno, incluso el telegráfico y telefónico, para ser atendidos; y la cosa urge, pues de lo contrario, el día primero de año pudiera ser también el primero en que quede sin guardar la vida de todos aquéllos que tengan que atravesar un paso a nivel de ferrocarril.

EL CORRESPONSAL
 Jesús VIDAL
 19-XII-1932.

Cervera de Pisuegra

HA APARECIDO MUERTO EL PARROCO DE RESOBA

Esta mañana ha circulado por la villa la noticia de que en las cercanías de Caloca, a medio kilómetro aproximadamente, ha aparecido el cadáver del señor cura párroco de Resoba.

Según los últimos datos recogidos, parece ser que fué hallado metido en un arroyo y casi tapado por el agua. La yegua estaba atada a un árbol a pocos metros del sacerdote, y parece ser que se conservaba algo de calor, por lo que se supone haber fallecido hace solamente dos o tres días.

Circulan multitud de comentarios y parecen todos coordinar con que la muerte no ha sido casual, sino producida por persona alguna, (dadas las condiciones en que se le ha encontrado). Se desconocen más detalles.

SAN MILLAN

Los mercados castellanos

VALLADOLID

En el mercado de arrios, la oferta es copiosa y los vendeadores pugnan por sostener los precios. En las plazas de línea de Arria sonaban a 40 pesetas. En las de Arria y estaciones de Arria de Salamanca proximas a Medina del Campo, a 40.00; en las de línea de Palencia, de 40.00 a 42.00 por quintal, sin saco y en puntos de origen.

En esta plaza cotizan las contadas operaciones realizadas a 40 pesetas la misma unidad, sobre la raicra.

Marinas y salvados.—Aunque algun día "nan salido" relativo numero de vagones de harinas, la demanda sigue siendo escasa. Los precios estacionarios.

Son por 100 kilos, con saco y sobre vagon en la estación de esta plaza: harinas selectas, a 62 pesetas; extrás, a 59; integrales, a 56; salvados tercerillas, de 34 a 35; cuartás, de 20 a 23; comicillas de 19 a 20; anchos de hoja, de 24 a 25.

Centeno.—También con negocio corto, ofrecen este grano sus tenedores de líneas de Ariza, Segovia y Palencia, a 35'50 pesetas; los de línea de Salamanca, de 36'50 a 37 los 100 kilos, sin saco.

Granos de pienso.—Con pocas ventas y precios sostenidos excepción de la avena que está un poco más floja. Solicitan: cebada, de 29 a 29'50 pesetas; avenas, a 25; algarrobas, en Medina del Campo, y estaciones proximas, a 41; yeros, en línea de Ariza, a 35'50; muelas, a 35, todo por quintal métrico, sin envase.

Precios por fanega: centeno, de 38'78 a 61'27 reales.
 Cebada, de 37'35 a 37'99.
 Avena, a 25.
 Algarrobas, a 70'91.
 Yeros, a 61'60.
 Muelas, a 56.
 Tendencia del mercado, flojo.

HARINAS
 Selecta, a 60 pesetas los 100 kilos.
 Extra, a 59.
 Panadera, a 57.
 Tercerilla, a 16 y 18 reales arroba.
 Cuarta, a 12.
 Comidilla, a 10.
 Hoja, a 11.
Ganados:
 Cerdos de un año, a 150.
 Cerdos al destete, a 60.
 Cerdos de seis meses, a 125.
Lanas:
 Blanca fina, a 22 pesetas arroba.
 Blanca basta, a 18 idem.
Vinos:
 Tinto, a 9 pesetas cántaro.
 Blanco, a 9 idem.
Otros articulos.
 Patatas, a 1'75 pesetas arropa.
 Huevos, a 3'50 pesetas docena.
 Lechazos, a 3'50 pesetas kilo.
 Estado del tiempo, lluvioso.
 El campo se presenta bien nacido.

Centeno, a 35 pesetas los 100 kilos.

- Avena, a 37 pesetas los 100 kilos.
- Malz, a 40 pesetas los 100 kilos.
- Aceite, de 2 a 2'75 pesetas litro, según clase.
- Vinos, por litros, a 50 céntimos, y por alquez (120 litros), a 55 pesetas.
- Harina, a 67 pesetas los 100 kilos.
- Carne de ternera, de 2'50 a 6'50 pesetas kilos, según tajo.
- Carne de lanar, de 3'70 a 3'90 pesetas kilo, según clase.
- Carne de cabrio, a 2'50 kilo.
- Carne de cerdo, de 3'50 a 7 pesetas kilo, según tajo.
- Tiempo, húmedo y frío.
- ALCANIZ (Teruel)**
 Trigo, a 46 pesetas 100 kilos.
 Cebada, a 35.
 Avena, a 35.
 Malz, a 50.
 Harina, a 67, 66 y 52 pesetas 100 kilos.
 Cabezuela, a 20 y 19 los 60 kilos.
- Menudillo, a 9'50 los 35.
 Tástara, a 7'25 los 25.
 Pulpa, a 10'75 los 40.
 Carbón mineral, 100 pesetas 1.000 kilos.
- Idem vegetal, a 0'25 kilo.
 Carnero, a 4'20.
 Cordero, a 4 y 4'60.
 Cabrito, a 5.
 Aceite, a 1'80 y 1'90.
- SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (Logroño)**
 Precios del mercado:
 Trigo, a 71 reales fanega.
 Cebada, a 35.
 Avena, a 28.
 Habas, a 68.
 Patatas, a 4 reales arropa.

José María de la Sierra OSORNO, CARRION, AGUILAR

Se compran chopos

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y suelto. Con sulgen precio al señor Huidobro, en Mave.

GIEZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa el contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilio: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25

POR LA REGION

León

INCENDIO

En una fábrica de harinas, propiedad de Francisco Sánchez, vecino de Mansilla de las Mulas, se declaró un incendio que fué prontamente sofocado por el vecindario que acudió al lugar del siniestro.

Las pérdidas que el fuego ocasionó se calculan en 175 pesetas.

ROBO DE GANADO

De un corral propiedad de Esteban Palomo, vecino de Cimanes del Tejar, robaron la noche del 17, siete cabezas de ganado cabrio y cuatro de lanar.

Se sospecha que los autores del robo sean un individuo llamado Santiago Merino y un hijo de este, que trabajan en las minas de Santa Lucia. Con tal motivo se ha dado órdenes para que sean detenidos.

UN HOMBRE HERIDO

Por cuestiones de trabajo rieron en una cantina de Valdecastro, el capataz de la misma, Victoriano Alvarez Rodriguez, de 36 años, y los obreros Sebastián Coque Sierra y Esteban González del Río, de 42 y 32 años respectivamente. Estos últimos agredieron a Victoriano causándole una herida de pronóstico reservado en el parietal izquierdo.

La Guardia civil de Boñar, que tuvo conocimiento del hecho, detuvo a los agresores.

Segovia

MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS

Ayer, en la Diputación, se celebraron las anunciadas elecciones para la designación de vocales que han de constituir en propiedad la nueva Junta directiva de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de la provincia.

Zamora

HALLAZGO ARQUEOLOGICO

En San Sebastián de Castro, hallándose arando un vecino descubrió infinidad de enterramientos cubiertos con grandes losas sin que hasta la fecha se sepa si en las mismas hay o no inscripciones.

Salamanca

TRANQUILIDAD EN TODA PROVINCIA

El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que la tranquilidad era completa en Salamanca y su provincia.

También dijo que habían comenzado a colocarse los obreros en las obras municipales, y que esperaba que en dos días quedara terminado el asunto.

Añadió que esta tarde regresaban a Madrid dos secciones de guardias de Asalto que llegaron a Salamanca en la madrugada del sábado pasado, y que las fuerzas de la Guardia civil que últimamente vinieron siguen prestando servicio en toda la provincia.

En el momento de entrar, fué cerrada la puerta por dicha señora. Creyendo Saturnino que le perseguían, sacó un revolver e hizo dos disparos contra la puerta, hiriendo con uno de ellos en la cabeza y en su parte posterior, a la infeliz mujer.

Posteriormente subió al piso primero y abriendo el balcón, hizo tres disparos más sobre el grupo que formaban los que al oír las detonaciones salieron, haciendo en el brazo izquierdo a Eugenia Hernansanz, de 34 años, casada.

La muerta, como decimos, se llama Lucia Platero, viuda, de 62 años.

Saturnino fué detenido, ocupándosele un revolver con las cinco cápsulas descargadas, siendo entregado a las autoridades judiciales de Olmedo, así como el cadáver al Depósito Municipal.

La Guardia civil continúa vigilando el pueblo, y auxiliando la actuación de las autoridades judiciales.

TRES CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

En el inmediato pueblo de Tejares se produjo un formidable incendio que destruyó tres casas y una panera.

Desde los primeros momentos las llamas adquirieron tremendas proporciones, y los vecinos de las casas sin estráctas tuvieron que salir precipitadamente de la cama para ponerse a salvo.

Se reclamó auxilio a Salamanca, de donde enviaron un coche del servicio de incendios y una sección de guardias de Asalto.

Santander

EL CENTENARIO DE PEREDA

En el ateneo de esta capital se halla preparando la conmemoración del centenario del nacimiento de don José María de Pereda, que se celebra el 6 de febrero del próximo año. En esa día se colocará una lápida en la casa en que vivió y en la que falleció, y se efectuará una solemnidad en el Ateneo. Habrá conferencias sobre el asunto, a partir del mes de febrero y durante el verano se celebrará la "semana de Pereda", con manifestaciones de carácter intelectual y popular. Reina gran entusiasmo en los preparativos.

Burgos

SE DERRUMBA UNA PARED Y RESULTAN HERIDAS CUATRO PERSONAS

En el pueblo de Fuentecén se hallaban el viernes último tomando el sol junto a una pared tres mujeres y una niña, cuando se originó un desprendimiento, sepultando a las cuatro.

Los vecinos lograron extraerlas y todas ellas resultaron con magullamientos y heridas diversas, de pronóstico reservado.

Valladolid

CON MOTIVO DE UNA DISCUSION RESULTA INVOLUNTARIAMENTE MUERTA UNA SEÑORA Y OTRA HERIDA

La Guardia civil del puesto de Iscar, da cuenta de que en dicho lugar se había desarrollado un sangriento suceso que causó la muerte a una señora, resultando herida otra. El hecho ocurrió en la forma siguiente, según el atestado de la Guardia civil.

El vecino de dicha villa Saturnino Martín Hernansanz, de 30 años de edad, casado y de oficio panadero, entabló una discusión con el secretario del Ayuntamiento, que a su vez es dueño de la fábrica de fluido eléctrico, Agustín Muñoz Sobrino, acerca del suministro de dicho fluido a la panadería de su padre. Parece que la discusión se agrió y parece ser también que el secretario, ante amenazas de Saturnino y ante el temor de ser agredido por éste, hizo un movimiento para sacar un arma del bolsillo, y que ante esto el Saturnino huyó refugiándose en el domicilio de su suegra.

En el momento de entrar, fué cerrada la puerta por dicha señora. Creyendo Saturnino que le perseguían, sacó un revolver e hizo dos disparos contra la puerta, hiriendo con uno de ellos en la cabeza y en su parte posterior, a la infeliz mujer.

Posteriormente subió al piso primero y abriendo el balcón, hizo tres disparos más sobre el grupo que formaban los que al oír las detonaciones salieron, haciendo en el brazo izquierdo a Eugenia Hernansanz, de 34 años, casada.

La muerta, como decimos, se llama Lucia Platero, viuda, de 62 años.

Saturnino fué detenido, ocupándosele un revolver con las cinco cápsulas descargadas, siendo entregado a las autoridades judiciales de Olmedo, así como el cadáver al Depósito Municipal.

La Guardia civil continúa vigilando el pueblo, y auxiliando la actuación de las autoridades judiciales.

¡CABALLERO!

Ya comenzó la época de abrigarse; tenga presente que para ello, nada como un

GABAN BRUMEL o REGIUS

de los que

EL SIGLO XX

presenta un surtido extensísimo en calidades y precios.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.º 2.º
 (1.ª boca plaza) (Antes San Francisco)

HERRAMIENTAS, Cerrajería, Clavazón, Tornillería, Hules, Camas, Somiers, Batería de Cocina, compre usted en la

Ferretería de VENERANDO ARIAS
 Calle Mayor, 14, Palencia.—(Frente a la Federación)

Los mercados nacionales

CARINENA (Aragón)
 Precios:
 Trigo, a 48 pesetas los 100 kilos.
 Cebada, a 31 pesetas los 100 kilos.

Guide usted su estómago
 porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

CUBIERTOS DE TODAS FORMAS Y ESTILOS EN ALPACA PLATA MENESES Y PLATA DE LEY

Todos los días se reciben novedades para regalos

Recuerde siempre la

CASA SALAMANCA
 Mayos Pral., 55.—PALENCIA

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arriñaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos—FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

S. GUESTA CEINOS
MEDICO DENTISTA
 ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 12q.

EL DIA DE PALENCIA
GACETILLAS
 ¿Querés que la más ingratas os corresponda por fin?
 Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín. Camisera, corbata, calcetines. Confecciones esmeradas Mayor Pral., 78. Teléfono 258

Pianos nuevos, mitad precio: pedid diseños LA FILARMONICA

Provincias

Funerales por el maestro Vives

EL TEMPORAL BARCELONA.—Cerca de Puigcerdá se ha interrumpido la circulación de trenes a causa del fuerte temporal de lluvias de estos días.

Por la misma causa también está interrumpida en la línea del Norte, cerca de San Quirico.

VIAJE DE UN MINISTRO VALENCIA.—El ministro de Instrucción Pública, desde Gandía se trasladó a Simat de Valdegüaña.

Luego marchó a Játiba. Inmediatamente dio comienzo el mitin anunciado, en el que también hicieron uso de la palabra los señores de los Ríos y Escandell.

Después, se trasladó el ministro al pueblo de Manuel y tomó parte en un mitin celebrado en el Centro Obrero. A continuación se dirigió a Carcagente, donde era esperado por el alcalde y fuerzas vivas de la población.

El mitin de Alcala fué presidido por el jefe del socialismo local don José Aisina, e hicieron uso de la palabra los señores Molina, Escandell y de los Ríos.

Al terminar el acto se dirigió el señor de los Ríos al Hotel Colón, donde se sirvió un banquete en el que no hubo bridas.

A las siete de la mañana ha salido en automóvil para Madrid.

FUNERALES BARCELONA.—Se celebraron en la catedral solemnes funerales por el alma del maestro Vives, actuando de pontifical el prelado de la diócesis.

Concurrieron numerosas personalidades, formándose tres presencias en las que figuraban el hijo y los familiares del maestro, el Orfeó Catalá y elementos de la Lliga.

El Orfeó entonó la "Misa de Requiem", de Vitoria.

EN UN MONTE APARECE UN HOMBRE MUERTO A PUNALADAS

SORIA.—En un monte del vecino pueblo de Castil Ruiz apareció muerto el vecino Florencio García, que presentaba varias heridas producidas con arma blanca.

Usted, como católico, necesita el VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA

Carta-prólogo del Cardenal Segura Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár".

PRECIO: 3,50 PESETAS La Administración de EL DIA DE PALENCIA, remite este libro a reembolso, cargando 0,65 de gastos.

JABON CHIMBO El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS Norias... de ALAEJOS Arados... de ALAEJOS Prensas... de ALAEJOS Trilladoras... de ALAEJOS Aventadoras... de ALAEJOS En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000 ID. DESEMBOLSADO 51.355.500 RESERVAS 63.026.907,21

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14. MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés Cuentas de ahorro a 3 1/2 por 100 Imposiciones a un año 4 1/2 por 100

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

EL PROXIMO VIERNES SE VOTARAN LOS PRESUPUESTOS

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro. En el salón hay media docena de diputados. El banco azul, desierto.

Las tribunas también están muy desanimadas. Leída el acta anterior, es aprobada.

ORDEN DEL DIA Definitivamente queda aprobado el proyecto de ley modificando la disposición transitoria del Código Penal.

En discusión se aprueban luego los siguientes suplementos de crédito: Para los gastos de la Exposición Nacional de Bellas Artes, pesetas 37.997,46.

Para Clases Pasivas, pesetas 11.689.000. Para gastos de oposiciones, pesetas 737.346,42.

Para Bonos de Tesorería, pesetas 5.305.532,80. Para pensiones emanadas de la ley de Accidentes del trabajo, pesetas 155.000.

Para remuneraciones de la Secretaría particular del director general de Obras hidráulicas, pesetas 8.566,65.

Grafitaciones por horas extraordinarias al personal de Correos, pesetas 203.009,25.

Después de estos dictámenes se aprueban varios créditos extraordinarios informados por la Comisión de Presupuestos.

Léese después un dictamen de la Comisión de Instrucción pública concediendo una subvención a la Diputación provincal de Alava y otra al Ayuntamiento de Palma de Mallorca para construcciones escolares. Queda aprobado.

A continuación se reanuda el debate sobre EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El señor Ortega y Gasset anuncia una enmienda al capítulo primero, de la cual acepta la Comisión una parte.

El señor Ortiz de Solórzano defiende otra enmienda; pero termina retirándola, y queda aprobado el capítulo primero.

(Llega el señor Azaña) El señor Balbontin, al ponerse a discusión el capítulo segundo, consume un turno en contra. Ha

de resaltar que el primer presupuesto normal de la República contiene para gastos de Guerra 539 millones de pesetas; es decir, 80 millones más que el último presupuesto de la Monarquía, el de 1931, que sólo dedicaba a cuestiones bélicas 459 millones. Es inútil que nadie se esfuerce en desvirtuar este hecho, porque el aumento existe de una manera evidente.

De que las reformas militares emprendidas por el señor Azaña las acogió bien el pueblo, más que por antimilitarismo, porque en ellas veía que se iniciaba el camino de librar al presupuesto de la pesada carga del ministerio de la Guerra.

Ahora se ha podido ver que se trata de todo lo contrario, de hacer un Ejército más eficaz, más combativo, más militarizado, y por consiguiente más costoso.

Como este plan deja entrever que cada año habrá que gastar más, el orador advierte que si surgiera un conflicto internacional, España no podría disponer en diez años de los elementos guerreros precisos para reprimir el ataque de una escuadrilla italiana, por ejemplo.

Nada de lo que podamos hacer precipitadamente tendría eficacia si fuésemos atacados. La misma fortificación del puerto de Mahón es absolutamente inútil, porque varios aviones podrían destruir en pocas horas las islas Baleares por completo, esé fortificado o no el puerto de Mahón.

Todo esto hace creer al orador que no se trata de garantizar la neutralidad española, sino adscribir nuestros modestos elementos militares a los de otros países para una acción guerrera conjunta.

Dice que esto es lo que sospecha el pueblo español; pero el Gobierno parece dispuesto a ocultarle sus pensamientos, como si el pueblo fuera un niño, sin tener en cuenta que, por el contrario, es más inteligente que sus

gobernantes pasados, presentes y, probablemente futuros. Tilda al jefe del Gobierno de un afán imperialista muy del gusto italiano.

El señor Arauz, federal, consume otro turno en contra. Afirma que con el Ejército proyectado y con los aumentos de guardias y policías se está creando un régimen análogo al monárquico. Propugna la organización de un "Ejército pequeño voluntario con oficialidad de complemento.

En votación nominal es aprobado el capítulo segundo por 112 votos contra 70 y el tercero por 107 votos contra 33. Sin discusión se aprueba el cuarto.

Por 113 votos contra 59 es rechazada una enmienda del señor Peire al capítulo quinto.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) explica su voto. Acusa al señor Azaña de haber creado un "trust" de Prensa para anegar a la opinión y hacer política personal. Censura a los socialistas por su actitud frente al presupuesto de Guerra, que es antidemocrático.

El señor Fernández Pozas, radical, censura algunas partidas y la falta de especificación de otras.

Por 107 votos contra 32 se aprueba el artículo primero del capítulo segundo. El segundo se aprueba por aclamación, y el tercero por 100 votos contra 30.

Se rechaza, por 101 votos contra 39, una enmienda del señor Peire al capítulo séptimo.

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley. El señor Balbontin explica su voto, y censura la consignación para la guerra química.

El señor Niembro se explica en parecidos términos, y anuncia que pedirá el "quorum" para la aprobación de este presupuesto.

El señor Peire dice que los radicales no pedirán más votaciones nominales, porque su criterio es ya conocido.

Se acepta el espíritu de una enmienda del señor Peire, y se rechaza otra enmienda del señor Ortega y Gasset pidiendo la separación de un agregado aéreo a la embajada en París, por ser monárquico. Queda aprobado el artículo octavo.

Se rechaza otra enmienda del señor Peire al capítulo noveno. El señor Santa Cruz explica brevemente su voto en contra.

El señor Balbontin vuelve a censurar a los socialistas. Dice que persiguen la implantación de una República democrática y han traído una República envenenada y mambrienta.

Es aprobado el capítulo. El señor Martínez Moya pide la habilitación de un cuartel en Lorca.

Se aprueban los capítulos restantes del presupuesto, que importan 433.594.360 pesetas.

LEJIA STELA Químicamente pura. La más conocida. La que más se vende. Desconfíese de imitaciones y exija siempre la marca registrada STELA; fijense bien en la etiqueta y precinto de la botella. Fabricante: Pancreo Arranz Mayor Pral, 2. Teléfono, 184 R. PALENCIA

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Patio Castaño

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

NITRATO DE CHILE EL UNICO NITRATO NATURAL Pedir informes, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID, TELS.: 94770 Y 94779

SIEMPRE BUENAS COSECHAS CON NITRATO DE CHILE CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable SOLO PRODUCTO 2 PRESENTACIONES

Anuncios por palabras

VENDO cuartos chopo. Pre-cios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera. ESTUDIE UNA CARRERA comercial o técnica de porvenir, en su propio domicilio. Pida librito gratis a POPULAR INS TITUTO POLITECNICO. Apartado 105. Sevilla. SE VENDEN 400 cántaros, vino clarete, a cuatro pesetas, clase superior; en Piña. Hilario Sobrino. OFRECESE ama de cría, leche 15 días, de 35 años, para su casa. Petronila Rodríguez. Becerril de Campos. LOCAL: arriéndase o véndase, en sitio céntrico; amplios locales para garage, almacenes, vivien da grande, patios y huerta. Informarán, Mayor Principal, 5, portería. CE CEDE el traspaso del Café y el baile, en Monzón; para tratar, con su dueño Donato Pereira. ARRIENDASE trozo de monte, roturado, término de Santa Cruz de Boedo. (Palencia). Emilia Arana. Herrera de Pisuerga. VENDESE, por dejar labranza, par mulas, 9 años, alzada la marca, a prueba; carro y aperos, seminuevos, o cámbianse por clase vacuno. Ismael García. Villabermudo. VENDENSE 30 chopos, lombardo y castellano. Severino Garrachón. Villovieco. SE NECESITA pastor para ganado lanar, en Robladillo de Ucieza; para tratar en dicho pueblo con los ganaderos Maximiano y Luciano del Río. VACA lechera, a elegir entre 5, abocada a parir, y terneras para suero. Nestor Ortega, Pastores, número 48. Palencia. JOVEN 21 años, ofrece-se, para escritorio o cargo análogo, 3 años práctica, sabiendo mecanografía. Informes Librería La Serna. VENDENSE macho y mula, cerrados; alzada 6 a 7 dejes. Lope Carbonell. Amayuelas Arriba. OFRECESE guarda de campo o de mulas, con personal suficiente para desempeñar dichos. Pedro Matia. Santa Cecilia del Alcor. POR EXCESO labranza véndese caballo y macho, de media edad, a toda prueba. Tomás Aguado. Autilla del Pino. POR AUSENTARME, vengo con urgencia o irraspo, acreditada Casa viajeros, en Venta de Baños, a cien metros de la estación. Para informes, Bar Marino. Venta de Baños. SE OFRECE herrador, herrero. Para tratar, con Forencio Gómez. Barruelo. HALLAZGO perro podenco, pelo negro, con collar. Quien acredite ser su dueño, puede dirigirse a Dan el García. Villalbeto de la Peña. COCHE 8 HP., inmejorables condiciones, toda prueba, cerrado, dos-cuatro asientos, vengo y ausencia. Informes: Fonda "Montañesa". Alcalá Zamora. Palencia. SE VENDEN dos machos, cerrados. Informarse: Bernardo Palacios. Castrillo de Onielo. VENDENSE 400 plantas chopo lombardo, de 3 años, superiores, juntas o separadas. Pablo Aguado. San Cebrián de Campos. VENDENSE 3.000 plantas chopo lombardo, de 2 y 3 años. Felipe Quiroce. San Cebrián de Campos. VINO vengo 800 cántaros fruto de Trigueros. Marcelino Martínez. Torremormojón.

Extranjero Solución de la crisis francesa

EL NUEVO GOBIERNO PARIS.—El nuevo Gobierno quedará constituido de la siguiente forma: Presidencia del Consejo y Negocios Extranjeros, Paul Boncour; Hacienda, Cheron; Trabajos públicos, J. Bonnet; Interior, Cauteamps; Guerra, Daladier; Aire, Painlevé; Agricultura, Queuille; Pensiones, Gail; Justicia, Steeg o Abel Gardet; Educación nacional, De Monze; Colonias, Sarraut; Trabajo, Danielou; Salud Pública, Danielou; Comercio, De Jouvenel; Correos, Telégrafos y Teléfonos, Laurent Eynac.

Todavía no han sido designados los titulares de las carteras de Presupuestos y Marina mercante. Para la primera se cita a M. Abel Gardet en el caso de no ser designado para la de Guerra.

He aquí la lista de los nuevos subsecretarios de Estado, designados hasta ahora: Subsecretario de la Presidencia del Consejo, Frot; idem de Negocios Extranjeros, Pierre Cot; idem de Interior, Israel; idem de Guerra, Bernier; idem de Bellas Artes, Mistier; idem de Educación, Marcombes.

A pesar de los cariñosos y reiterados requerimientos del señor Boncour cerca del señor Paganon para que continuase desempeñando su cargo de subsecretario de Negocios Extranjeros, el señor Paganon se ha negado a ello, agradeciendo al señor Boncour la gestión realizada para que continuase.

El nuevo Gobierno se presentará el jueves próximo ante la Cámara. Hablando con los periódicos, el señor Paul Boncour ha manifestado que este Gabinete es una continuación del Gobierno del señor Herriot, cosa que podrá verse por la política que desarrollará.

A. PASCUAL HIGELMO Médico CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X. Electrología, Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco. SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.

MADRID.—El señor Guerra del Río ha manifestado que había visitado, a primera hora, al presidente de la Cámara, señor Besteiro, para comunicarle que la minoría radical estaba dispuesta, mientras durase la discusión del presupuesto de Guerra, a exigir la presencia de cien diputados en la Cámara, como exige el Reglamento y como quiere que los radicales no estén representados en la mayoría tendrían que ser necesariamente de ésta los diputados que completasen el número.

Cuando le comunicaron esta decisión al señor Lerroux hizo el siguiente comentario: —Si ustedes me necesitan para algo, no me avisen, porque no vendré. Es necesario acumular energías para las cosas que vendrán después.

PRIM Ortopédico EN PALENCIA El reputado ortopédico de Madrid (Pecados 33), recibirá en PALENCIA el 21 Diciembre, en el CENTRAL HOTEL, de 9 a 2, a cuantos necesiten PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales, por tendones compensadores, CORSES ORTOPEDICOS para mal de Pot y para corregir desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y todas las articulaciones, así como para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS, FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.

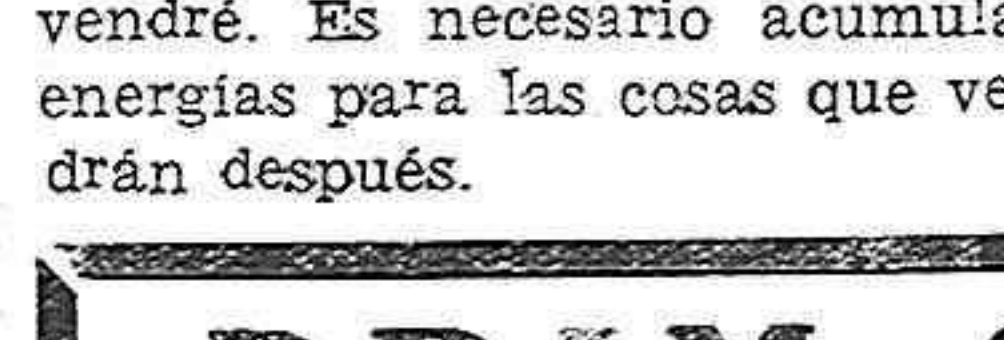
HERNIADO Su abandono le expone en cualquier momento a un serio percance. Nuestros modelos anatómico-mecánicos se adaptan sin trabas y son cómodos. Contiene TODAS LAS HERNIAS, alejándole el peligro y encaminándole a la curación. El precio entre 100 y 250 pesetas, es todo el tratamiento, incluso averías que se relacionan con el buen funcionamiento.

Los NIÑOS curan todos sin excepción en seis meses. Precio de 50 a 100 pesetas. VISITENOS en VALLA DOLID, el 20 Diciembre, en el Hotel Inglaterra.

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!! SOLO EL

JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LA TOS

DESINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS



LA ACTUACION DE DERECHAS

Un interesante discurso del señor Goicoechea

Ampliamos detalles sobre el importante discurso pronunciado por el señor Goicoechea en el Monumental Cinema de Madrid...

Comenzó el orador agradeciendo los aplausos y diciendo que con honda emoción y consciente de las dificultades que ofrece ir por el camino recto...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

En un primer párrafo de gran elocuencia hace una síntesis de cuál ha sido el pensamiento español, para sacar la conclusión de que decir España es decir fe católica.

Establece en el período histórico actual tres etapas, del 14 de abril al 11 de mayo, del 11 de mayo al 10 de agosto, del 10 de agosto al momento actual.

El primer período fué de delirio gozoso. En pasadas revoluciones el Himno de Riego era paño con la Marcha del Nuncio.

Al delirio gozoso siguió el que alumbraron los incendios de los conventos, que no es comparable al incendio moral que amenaza reducir a pavesas lo más noble del alma española.

Recuerda que en Francia el año 89 Marat decía que la creación de una Francia nueva exigía quinientas ejecuciones. El año 92 decía que 40.000 y ajusticiado Luis XVI pedía 270.000 ejecuciones.

El régimen es la destrucción de lo que se opone a él. Se opone parte del ejército y se le disuelve. Se acorrala a la Iglesia como fuera. Se suprimen los derechos individuales.

Dice que en Alemania vió el castillo edificad por Federico de Prusia y junto a él un molino de viento. Federico pretendió para ensanchar el castillo tomar la parcela donde está el molino.

Recuerda que cuando Hernando de Talavera fué designado confesor de la Reina Isabel la Católica la dijo: Yo debo estar sentado y vuestra Alteza de rodillas, porque yo represento el tribunal de Dios.

Cuando se hace el silencio continúa: Yo os digo que un Régimen de terror no conseguirá la finalidad que con él se persigue.

(Grandes aplausos.) Alude a la frase de Aparisi y Guijarro y dice que él no dirá al presidente del Consejo: Adiós, mujer de York, presidente de los tristes destinos...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

Algun día, añade, empujados por la opinión española, ocuparemos nosotros el Poder. Esa fecha no está tan cerca como el día de la noche...

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

HAN LLEGADO A LAS PALMAS, DE REGRESO DE VILLA CISNEROS, VARIOS DE LOS QUE ESTABAN DEPORTADOS EN AQUELLA FACTORIA

LA MINORIA RADICAL SE REUNIO ESTA MAÑANA PARA ESTUDIAR LA PROPUESTA DE CALDERON, EN LO REFERENTE A LOS HABERES DEL CLERO

LOS SERVICIOS DE AVIACION PARA EL PROXIMO PRESUPUESTO MADRID.—Esta mañana estuvo en el aeródromo de Cuatro Vientos el general de la primera división, don Virgilio Cabanellas, que fué recibido por el jefe del aeródromo.

El general Cabanellas recorrió todas las dependencias del mismo, inspeccionando detenidamente todos los servicios implantados.

Se detuvo especialmente en la escuela práctica de pilotos observadores escuchando con gran complacencia e interés las explicaciones que sobre el funcionamiento de la misma le dió el jefe de dicha escuela, capitán Barbera.

La visita está relacionada con la gran importancia que se quiere dar en los presupuestos próximos a la aviación militar.

El general de la división permaneció en el aeródromo hasta las tres de la tarde, hora en la que regresó a Madrid, siendo despedido por todo el personal del aeródromo.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA MADRID.—A las once de la mañana de hoy se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de la Guerra.

La reunión duró hasta las dos y media de la tarde. Los ministros no hicieron declaraciones a los periodistas.

Después de terminar el Consejo se facilitó a la prensa la nota oficiosa siguiente: Presidencia.—Proyecto de Ley prorrogando el plazo para la resolución de los expedientes de incautación de bienes en la disuelta Compañía de Jesús.

—Decreto sobre la elección de vocales suplentes del Patronato encargado de la administración de los bienes que pertenecieron a la Compañía de Jesús.

Guerra.—Expediente por el que se concede una parcela al Ayuntamiento de Vitoria.

Marina.—Proyecto de Ley de bases sobre comunicaciones marítimas tras-oceánicas.

Agricultura.—Se aprobaron los expedientes sobre ocho parcelas para la estación marítima de Levante.

—Expediente de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en la provincia de Cáceres.

—Aprobando un expediente sobre el Reglamento del Matadero de la Diputación de Badajoz.

SE AUTORIZA PRORROGAR LOS PRESUPUESTOS A LOS AJUNTAMIENTOS MADRID.—La "Gaceta" de Madrid publica varios decretos del ministerio de Hacienda autorizando al ministro para poder presentar a las Cortes proyectos de Ley para la prórroga de los presupuestos municipales para el ejercicio de 1933, y otro autorizando varios créditos, por

Atención, mucha atención. Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encáustico Alirón.

JOSE IRURETAGOYENA RASGO DE HONRADEZ Almacén de GARBANZOS, BACALAO, ETC. Escuela 6.—SANTANDER

El portero de los ministerios civiles, don Epifanio Rodríguez, que presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de esta capital, encontró esta mañana un billete de cien pesetas en uno de los pasillos de la oficina.

Estudió la situación actual, las causas que hayan podido producir y los remedios que se imponen para obtener el triunfo de los ideales cristianos.

Reinó en el acto un gran entusiasmo y al mismo acudió numerosísimo público.

NO SE HA PRESENTADO EL OFICIO DE HUELGA FERROVIARIA BARCELONA.—El gobernador al recibir hoy a los periodistas, les comunicó que hoy terminaba el plazo para la presentación por los ferroviarios del oficio de huelga, y hasta la hora en que hablaba con los informadores no había sido presentado anuncio alguno en contra de los rumores circulados.

valor de 6.000.000 millones de pesetas para el pago de primas a las Compañías navales y comerciales y otro de 8.000.000 para realización de asentamientos, de acuerdo con la Reforma Agraria.

LOS DERECHOS DE IMPORTACION DEL MAIZ EXOTICO También publica la "Gaceta" de hoy un decreto del ministerio de Agricultura, por el que se dispone que a partir del 21 del actual los cereales de importación que devengará el maíz exótico, cualquiera que sea el destino que se dé a la mercancía, sea la cantidad de 3,50 pesetas oro por quintal métrico.

ESTALLA UN PETARDO EN GRANADA GRANADA.—Esta madrugada ha hecho explosión un petardo en la casa número 22 de la calle del Aire Alto, propiedad del señor Rodríguez Acosta.

La explosión, que fué muy aparatosa, produjo gran pánico en los alrededores. Afortunadamente no hubo desgracias personales y si desperfectos materiales.

Se cree que el artefacto fué colocado a consecuencia de la huelga del hambre que tienen declarada los presos que fueron detenidos durante los últimos sucesos.

LA SENTENCIA POR LOS ENVENENAMIENTOS EN EL HOSPICIO DE GRANADA GRANADA.—Se ha hecho pública la sentencia del sumario incoado por motivo del envenenamiento de varios niños en el Hospicio Provincial.

Por esta sentencia se condena al médico director, señor Gaoana, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas, y a otros tres médicos a multas de quinientas pesetas, por imprudencia grave.

EL REGRESO DE VARIOS DE LOS DEPORTADOS EN VILLA CISNEROS LAS PALMAS.—Han llegado a esta capital los deportados que regresan de su destierro, don Leopoldo Trenor, don Ramiro Hurtado, don Ricardo Chinchero, don Nicolás Francisco Unzueta, don Juan José Rodríguez Frias y don José Falcón, ex alcalde de la Rinconada.

Estos han manifestado que quedan en Villa Cisneros 32 deportados, algunos de ellos enfermos.

Han dicho también que uno de los deportados solicitó permiso para someterse a una operación quirúrgica, y el Gobierno no le contestó.

Durante más de un mes estuvieron durmiendo en colchones sobre el suelo. Elogian grandemente el comportamiento de los funcionarios

ACCIDENTE DESGRACIADO A UN AUTOBUS DE VIAJEROS FERROL.—Esta mañana un autobús que iba a bastante velocidad por la carretera de La Rabasada, sufrió un grave accidente, a consecuencia del cual resultaron siete heridos de bastante consideración. De estos heridos fallecieron poco después María Requeijo y Eduardo García Pérez, viajeros que iban en el vehículo.

También al chófer del mismo hubo que amputarle las dos piernas.

LA ASAMBLEA DE ENTIDADES LOCALES DEL BLOQUE AGRARIO SALMANTINO SALAMANCA.—Esta mañana continuó la Asamblea de la Federación de entidades locales del bloque Agrario de esta provincia, deliberando acerca de cuestiones internas de la organización.

Reinó gran entusiasmo entre los asambleístas. Luego se facilitó a la prensa una nota en la que se da cuenta de que desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre el Bloque Agrario había fundado 51 asociaciones de obreros agrícolas y 53 de patronos en la provincia.

—El diputado agrario, don Cándido Casanueva dió una conferencia en Ciudad Rodrigo acerca de la situación social por que atraviesa España.

Estudió la situación actual, las causas que hayan podido producir y los remedios que se imponen para obtener el triunfo de los ideales cristianos.

Reinó en el acto un gran entusiasmo y al mismo acudió numerosísimo público.

NO SE HA PRESENTADO EL OFICIO DE HUELGA FERROVIARIA BARCELONA.—El gobernador al recibir hoy a los periodistas, les comunicó que hoy terminaba el plazo para la presentación por los ferroviarios del oficio de huelga, y hasta la hora en que hablaba con los informadores no había sido presentado anuncio alguno en contra de los rumores circulados.

LA DIPUTACION

LA SESION DE LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia de don Antonio Casanéh ha celebrado sesión hoy a la hora de costumbre la Comisión Gestora Provincial. Asistieron los capitulares señores, Conde Fernández, Corcobado, Tejaor, Ausín y del Olmo.

ACTA Se dió lectura por el señor secretario Mico Gago, del acta de la sesión extraordinaria de la Décima y de la sesión ordinaria anterior, siendo aprobada unánimemente en todas sus partes.

CUENTAS Y FACTURAS Fueron aprobadas, previo el visto bueno de la comisión correspondiente, las cuentas y facturas por suministros de artículos a los establecimientos que de la Diputación dependen.

Estas son: A don Victoriano de Vena, don Eduardo González, don Gregorio Pelayo, don Pedro Gallejo, Quirada y Sanmamés, don Acisclo García, don Heraclio Domínguez, de la Sociedad Cooperativa de fabricantes de papel y de Richard Gans.

Igualmente se aprueba la cuenta de estancia causada en el Hospital de Valladolid, por la enferma Fortunata Franchón.

PETICIONES El secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid solicita algún regalo o donativo para cuatro niños de esta provincia, con motivo de las fiestas de Navidad, y por la presidencia se acuerda que, al igual que hagan con los nativos lo realicen con los cuatro niños, y cuyo importe lo abonarán seguidamente.

Otra de los reclusos de la Prisión Provincial, que, a propuesta del señor Tejaor, se acordó el envío de algunas reses ovinas.

Idem de Eufroña Estébanez, natural de la Casa de Maternidad, pidiendo la concesión de un auxilio, como dote, por haber contraído matrimonio.

Visto el informe desfavorable, se denegó, por carecer de derecho a lo solicitado.

Idem desestimando la pensión de lactancia que solicita Valeriano Atienza, de Población de Campos, por la crianza de su hija.

Idem aprobando el ingreso en el Asilo de los Desamparados del niño Aniano Elvira.

La Comisión se dió por entrada del traslado del demente Pedro Prada Pérez, del Manicomio de Valladolid al de esta capital.

Se dió cuenta del fallecimiento del asilado Calixto Rojo Gómez, que tenía depositadas en un establecimiento la cantidad de 285 pesetas.

Se acordó que, si no tiene herederos legítimos, pase íntegra esa cantidad a la Diputación, para darla el destino legal que corresponda.

ANUNCIO DE SUBASTAS La directora de los Establecimientos de Beneficencia Provincial comunica a la Comisión Gestora la procedencia de anunciar concursos para suministro de pan y carne en el próximo año, dándose la conformidad.

PRIMA DE SEGUROS Quedó formalizado definitivamente el libramiento de 434,50 pesetas, por prima de seguro de accidentes en obras del camino del Vado, igual al depósito consignado provisionalmente.

Procediendo a la devolución de la fianza al contratista don Ignacio Gutiérrez, de las obras realizadas, de acopios, en la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, previo el pago ritual en estos casos a la Hacienda Pública.

Queló entezada la Comisión Gestora de las instrucciones para la realización de las obras del paso del puente de Abia de las Torres sobre el Valdevia, por un abastecimiento de aguas.

RECLAMACIONES DE CEDULAS Previo el informe del Negociado correspondiente, se accedió a lo solicitado en la rectificación de la cédula personal que se les ha asignado a los señores don Angel R. Huidobro, Simeón Liqueste Calvo y don Jesús Valderrábano.

PREMIOS A LOS FUNCIONARIOS La Comisión quedó conforme con la proposición para los premios anuales de 250 pesetas de Secretaría e Intervención a los funcionarios deon Pedro Buey

Alario y don Saturnino Gutiérrez. Así mismo, por la presidencia se manifiesta constara en acta la renunciat a los designados por su extraordinario comportamiento.

DE ADMINISTRACION LOCAL Se dió lectura de un oficio de la Administración Local, solicitando aumento del personal, en materia de aguas, para una estación de purificación, por falta también de personal en las distintas dependencias del Palacio.

EL TRIBUNAL PARA LA RECAUDACION DE CANTO El tribunal que ha de juzgar los ejercicios para obtener beca de canto ha quedado constituido por doña Matilde Viqueo, don Antonio Guzmán Rodríguez, don Gregorio Pelayo, don Pedro Gallejo, don Acisclo García, don Heraclio Domínguez, de la Sociedad Cooperativa de fabricantes de papel y de Richard Gans.

Igualmente se aprueba la cuenta de estancia causada en el Hospital de Valladolid, por la enferma Fortunata Franchón.

PETICIONES El secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid solicita algún regalo o donativo para cuatro niños de esta provincia, con motivo de las fiestas de Navidad, y por la presidencia se acuerda que, al igual que hagan con los nativos lo realicen con los cuatro niños, y cuyo importe lo abonarán seguidamente.

Otra de los reclusos de la Prisión Provincial, que, a propuesta del señor Tejaor, se acordó el envío de algunas reses ovinas.

Idem de Eufroña Estébanez, natural de la Casa de Maternidad, pidiendo la concesión de un auxilio, como dote, por haber contraído matrimonio.

Visto el informe desfavorable, se denegó, por carecer de derecho a lo solicitado.

Idem desestimando la pensión de lactancia que solicita Valeriano Atienza, de Población de Campos, por la crianza de su hija.

Idem aprobando el ingreso en el Asilo de los Desamparados del niño Aniano Elvira.

La Comisión se dió por entrada del traslado del demente Pedro Prada Pérez, del Manicomio de Valladolid al de esta capital.

Se dió cuenta del fallecimiento del asilado Calixto Rojo Gómez, que tenía depositadas en un establecimiento la cantidad de 285 pesetas.

Se acordó que, si no tiene herederos legítimos, pase íntegra esa cantidad a la Diputación, para darla el destino legal que corresponda.

ANUNCIO DE SUBASTAS La directora de los Establecimientos de Beneficencia Provincial comunica a la Comisión Gestora la procedencia de anunciar concursos para suministro de pan y carne en el próximo año, dándose la conformidad.

PRIMA DE SEGUROS Quedó formalizado definitivamente el libramiento de 434,50 pesetas, por prima de seguro de accidentes en obras del camino del Vado, igual al depósito consignado provisionalmente.

Procediendo a la devolución de la fianza al contratista don Ignacio Gutiérrez, de las obras realizadas, de acopios, en la carretera de Melgar de Yuso a Osorno, previo el pago ritual en estos casos a la Hacienda Pública.

Queló entezada la Comisión Gestora de las instrucciones para la realización de las obras del paso del puente de Abia de las Torres sobre el Valdevia, por un abastecimiento de aguas.

RECLAMACIONES DE CEDULAS Previo el informe del Negociado correspondiente, se accedió a lo solicitado en la rectificación de la cédula personal que se les ha asignado a los señores don Angel R. Huidobro, Simeón Liqueste Calvo y don Jesús Valderrábano.

PREMIOS A LOS FUNCIONARIOS La Comisión quedó conforme con la proposición para los premios anuales de 250 pesetas de Secretaría e Intervención a los funcionarios deon Pedro Buey

Alario y don Saturnino Gutiérrez. Así mismo, por la presidencia se manifiesta constara en acta la renunciat a los designados por su extraordinario comportamiento.

DE ADMINISTRACION LOCAL Se dió lectura de un oficio de la Administración Local, solicitando aumento del personal, en materia de aguas, para una estación de purificación, por falta también de personal en las distintas dependencias del Palacio.

EL TRIBUNAL PARA LA RECAUDACION DE CANTO El tribunal que ha de juzgar los ejercicios para obtener beca de canto ha quedado constituido por doña Matilde Viqueo, don Antonio Guzmán Rodríguez, don Gregorio Pelayo, don Pedro Gallejo, don Acisclo García, don Heraclio Domínguez, de la Sociedad Cooperativa de fabricantes de papel y de Richard Gans.

Igualmente se aprueba la cuenta de estancia causada en el Hospital de Valladolid, por la enferma Fortunata Franchón.

PETICIONES El secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid solicita algún regalo o donativo para cuatro niños de esta provincia, con motivo de las fiestas de Navidad, y por la presidencia se acuerda que, al igual que hagan con los nativos lo realicen con los cuatro niños, y cuyo importe lo abonarán seguidamente.

Otra de los reclusos de la Prisión Provincial, que, a propuesta del señor Tejaor, se acordó el envío de algunas reses ovinas.

Idem de Eufroña Estébanez, natural de la Casa de Maternidad, pidiendo la concesión de un auxilio, como dote, por haber contraído matrimonio.

Visto el informe desfavorable, se denegó, por carecer de derecho a lo solicitado.

Idem desestimando la pensión de lactancia que solicita Valeriano Atienza, de Población de Campos, por la crianza de su hija.

Idem aprobando el ingreso en el Asilo de los Desamparados del niño Aniano Elvira.

La Comisión se dió por entrada del traslado del demente Pedro Prada Pérez, del Manicomio de Valladolid al de esta capital.

Se dió cuenta del fallecimiento del asilado Calixto Rojo Gómez, que tenía depositadas en un establecimiento la cantidad de 285 pesetas.